



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 094 - 2026

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL POR PÁGINA WEB DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO (BIOLÓGICO) SIN REGISTRO SANITARIO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid realizó la verificación de la denuncia recibida sobre la promoción y comercialización irregular realizada a través de la página web <https://biopeptidosperu.com> empresa que viene ofreciendo el producto farmacéutico (Biológico) **RETATRUTIDE de 10mg y 50mg Bio Péptidos** frasco vial el cual, de acuerdo a su presentación, composición y forma farmacéutica, no cuenta con registro sanitario otorgado por la Digemid, requisito indispensable para su comercialización en el país.

La empresa <https://biopeptidosperu.com> **No** cuenta con autorización sanitaria de funcionamiento como establecimiento farmacéutico para realizar la importación, almacenamiento y comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. (Anexo).

La Digemid, recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no consumir productos farmacéuticos sin registro sanitario ni adquirir productos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales, página web y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

La Digemid hace un llamado a la población en general que siempre verifique en los envases el número de registro sanitario, la fecha de vencimiento antes de adquirir o usar estos productos, a través del link de la página web: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/rsProductosFarmaceuticos/>

Existiendo la posibilidad de que este producto con las observaciones sanitarias mencionadas haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

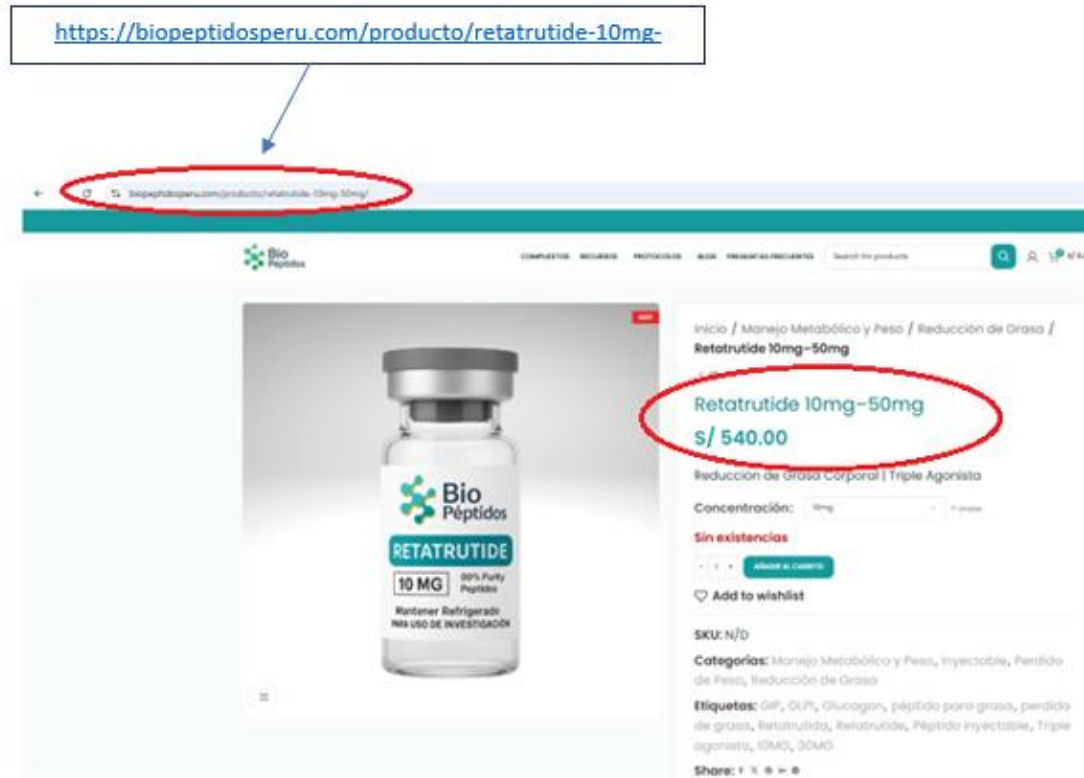
Asimismo, las personas podrán verificar si la empresa que comercializa productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios se encuentra registrada en la Digemid, hacerlo al siguiente link: <https://serviciosweb-digemid.minsa.gob.pe/Consultas/Establecimientos>

Lima, 17 de agosto de 2026



Anexo:

Fotografía del producto natural RETATRUTIDE de 10mg y 50mg Bio Péptidos



- Página web donde se publica el producto: www.bipeptidosperu.com

